



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/56460

10/06/2022

145448

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el contrato de redacción del proyecto de duplicación entre Cullera y Gandía se encuentra suspendido temporalmente, no anulado, a la espera de la tramitación del Estudio Informativo y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Por parte de ADIF no se ha hecho comunicación al respecto de ninguna anulación, desconociéndose el origen de la noticia aparecida en algunos medios de comunicación.

Madrid, 18 de julio de 2022